

Pres.
Perez & Andela Cuatro de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho
Luzandona
Belda Reunidos en las Salas Capitulares, previa citacion lo
Pres. D. Canim.
Cezera Pres. que al margen se expresan para celebrar Cabildo
Llamas Extraordinario, se dió principio, declarando el Sr.
Mansueto
Rebollo Presidente abierta la Sesion
Juan Sicilia
Pres. Mateos

Leida el acta de la anterior la Municipalidad
acordó aprobarla

En atencion a lo abanzado de la epoca sin que
todavia se haya dado principio a la Recaudacion de
la contribucion de inmuebles y la de subsidio indus-
trial por que no se han devuelto los recibos del
talon ni el padrón aprobados de la primera de
dichas contribuciones hasta hace muy poco dias
y en merito igualmente de no haber ampliado el cobrador D.
Juan Jose Sanchez Sicilia la firma con arreglo a lo que se halla
prevenido, acordó la Ciudad, que desde mañana se proceda a
la cobranza, debiendo ser esta auxiliada por el Sr. Teniente de
Alcalde D. Luis Luzandona, y el Concejal D. Juan Jose Cezera;
haciendose saber al expresado Cobrador que la nueva Contribu-
cion hipotecaria que otorgue a las Rentas en encargo, ha de
presentarse indefectiblemente para su examen y adopcion en
Cabildo de celebrarse seis del corriente mes; pues de lo contrario
se tomarán las disposiciones que la Municipalidad juzgue
a proposito y que basten a dejar cubierta su Responsabilidad



